



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 10 DIEZ MINUTOS DEL DIA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL FUNCIONARIO PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-



- PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.-DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- . - - - - - PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. ELISA BARRERA MARTINEZ.- . - - - - - PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.-L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.- . - - - - - AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- . - - - - - PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- . - - - - - PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- . - - - - - AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- . - - - - - PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- . - - - - - PRESENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- C. MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- . - - - - - PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.-C. VICENTE GARCIA CAMPOS.- . - - - - - PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA.- . - - - - - PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. REBECA NAVARRO SIGALA.- . - - - - - PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. MARIA DEL ROSARIO RUALCABA DAVALOS.- . - - - - - PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN.- . - - - - - PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA HASTA ESTE MOMENTO LOS REGIDORES; L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ Y EL MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

Cesar Montero Loza

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Large signature]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 12 DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.- **ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 127/11-C/2024, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2024, SOLICITA SI A BIEN LO TIENEN, LA RATIFICACION DE LA APROBACION DEL GASTO QUE SE EJERCIO DEBIDO A LA URGENCIA PRESENTADA EN EL VERTEDERO MUNICIPAL.

DURANTE EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO Y DEBIDO AL CLIMA INTENSO DE CALOR, EL VERTEDERO MUNICIPAL SE VIO AMENAZADO POR INCENDIOS, YA QUE LOS DESECHOS SE ENCONTRABAN AL AIRE LIBRE, POR LO QUE DE MANERA URGENTE SE TUVO QUE ATENDER DICHOS INCENDIOS.

Y ESTO FUE MEDIANTE LA RENTA DE MAQUINARIA ESPECIALIZADA DE UN TRACTOR TOPADOR D5, MISMO QUE SE UTILIZA PARA EL REACOMODO, COMPACTACION Y TRATAMIENTO DE LA BASURA, ASI COMO DEL SERVICIO DE CAMIONES PARA EL SUMINISTRO, CARGA, VIAJE Y DESCARGA DE TEPETATE PARA EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, CON EL CUAL SE TAPA LOS DESECHOS, EVITANDO RIESGOS POSTERIORES.

- EN CUANTO A LA RENTA DE LA MAQUINARIA TRACTOR D5, SE REALIZO DURANTE 90 HORAS REPARTIDAS ENTRE EL DIA MIERCOLES 17 DE ABRIL Y EL SABADO 04 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, CON UN COSTO POR HORA DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MAS IVA, DANDO UN TOTAL DE \$156,600.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.
- EN CUANTO AL SERVICIO DE CAMIONES PARA EL SUMINISTRO, CARGA, VIAJE Y DESCARGA DE TEPETATE, SE REALIZARON 343 VIAJES, DURANTE EL DIA MIERCOLES 01 DE MAYO Y EL LUNES 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, CON UN COSTO POR VIAJE DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MAS IVA, DANDO UN TOTAL DE \$236,155.50 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO.

DICHO GASTO ES A CARGO DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, DEL CAPITULO 3000, PARTIDA PRESUPUESTAL 252 "CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES".

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 15 QUINCE MINUTOS SE INCORPORA A LA PRESENTE SESION EL REGIDOR, MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL GASTO DE \$392,755.50 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) GASTO QUE SE EJERCIO DEBIDO A LA URGENCIA PRESENTADA EN EL VERTEDERO MUNICIPAL.

V.- EL C. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, REGIDOR MUNICIPAL CON LICENCIA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2024, SOLICITA SU REINCORPORACION AL CABILDO DE ESTE MUNICIPIO Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO DAR POR TERMINADA LA LICENCIA QUE TUVIERAN A BIEN HABERLE OTORGADO, LICENCIA QUE SOLICITA SE DE POR TERMINADA A PARTIR DEL 05 DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA REINCORPORACION COMO REGIDOR MUNICIPAL AL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DEL PRESENTE ACUERDO LO QUE DA POR TERMINADA SU LICENCIA SOLICITADA EL PASADO 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO.

➤ SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

VI.- EL C. JUAN LARA HERMOSILLO, EMPLEADO DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL, SOLICITA APOYO CON SU JUBILACION, YA QUE HA DESEMPEÑADO SU TRABAJO COMO BOMBERO DESDE EL AÑO 2000 A LA FECHA Y TIENE DIFICULTADES PARA CAMINAR, USA MULETAS POR LO QUE LE ES DIFICIL SEGUIR DESEMPEÑANDO SUS ACTIVIDADES LABORALES.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 20 VEINTE MINUTOS SE INCORPORA A LA PRESENTE SESION EL REGIDOR, L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LAS COMISIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

VII.- EL PBRO. LUIS RAMIRO MARTINEZ MARQUEZ, ASESOR PARROQUIAL DE PASTORAL CAMPESINA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2024, SOLICITA SU APOYO PARA LA COLOCACION DE CONCRETO EN EL ATRIO DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LA LOMA DE TAZIROC, LA CANTIDAD QUE SOLICITAN ES PARA 100 METROS CUADRADOS, YA QUE LA COMUNIDAD NO CUENTA CON FONDOS ECONOMICOS PARA TERMINAR LA OBRA QUE SE HA INICIADO. ESTA COMUNIDAD CAMPESINA PERTENECE A LA COMUNIDAD PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO PREVIA COMPROBACION FISCAL.

VIII.- EL C. MANUEL CAMPOS CAMPOS Y EL C. OSCAR GAEL JIMENEZ MARTIN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 09 DE MAYO DEL 2024, EXTERNAN LA SOLICITUD Y/O ACREDITACION DE LICENCIA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE UN RASTRO DE SACRIFICIO PARA LAS ESPECIES BOVINOS EN UNA PRIMERA ETAPA Y ESPECIE PORCINO COMO SEGUNDA ETAPA. EN EL RANCHO LOS AGUIRRES, DE ESTE MUNICIPIO, DONDE EL TERRENO ESTA A NOMBRE DE MANUEL CAMPOS CAMPOS, DONDE SE DARAN AL MENOS 60 FUENTES DE EMPLEO DIRECTO Y 120 EMPLEOS INDIRECTOS.

PIDEN SU ANUENCIA Y/O PERMISO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROYECTO DE RASTRO DE SACRIFICIO CON NOMBRE COMERCIAL CARNES FERREIMA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA CONCESION PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION RASTRO DE SACRIFICIO PARA LAS ESPECIES BOVINOS EN UNA PRIMERA ETAPA Y ESPECIE PORCINO COMO SEGUNDA ETAPA. EN EL RANCHO LOS AGUIRRES, DE ESTE MUNICIPIO, CON LA CONDICIONANTE DE QUE SE CUMPLA CON LOS PAGOS DE DERECHOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE EN ESTE MUNICIPIO Y LA AUTORIZACION DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS.

IX.- LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD RURAL DE SAN ANTONIO DE LOS BARRERA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2024, SOLICITAN SU GENEROSO APOYO EN TRES IMPORTANTES OBRAS QUE REQUIERE NUESTRA COMUNIDAD:

- 1) PAVIMENTACION DEL CAMINO VECINAL AL INGRESO DE LA COMUNIDAD, CONSISTENTE EN 120 METROS LINEALES DE CONCRETO, EQUIVALENTE A 636 M2. CON UN COSTO DE \$461,561.28 SEGUN EL LEVANTAMIENTO Y PRESUPUESTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES. MISMOS QUE ANEXAN A LA PRESENTE. CABE MENCIONAR QUE ESTA OBRA NO SOLO BENEFICIARIA A NUESTRA COMUNIDAD SINO TAMBIEN A COMUNIDADES VECINAS COMO LO SON LA LAJA Y LABOR DE MONTOYA.
- 2) OBRAS DE MANTENIMIENTO EN EL DEPOSITO DEL AGUA DE LA COMUNIDAD. CONSISTENTE EN RESANE, SELLADO E IMPERMEABILIZACION. YA QUE ACTUALMENTE PRESENTA FUGAS Y DAÑOS CONSIDERABLES. LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS A TRAVES DEL ING. RAMON PADILLA YA TOMARON CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES EN DICHO DEPOSITO.
- 3) OBRAS DE BACHEO CON ASFALTO EN EL CAMINO PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD, MISMO QUE NO RECIBE MANTENIMIENTO DESDE SU COLOCACION PRESENTANDO A LA FECHA UN DAÑO CONSIDERABLE.

SE ANEXAN FIRMAS, CROQUIS, LEVANTAMIENTO, FOTOGRAFIAS Y PRESUPUESTO.



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LOS PUNTOS 2 DOS Y 3 TRES DE LA SOLICITUD ANTERIOR, TURNANDOSELE A LA DIR. DE OBRAS PUBLICAS PARA SU EJECUCION, Y EN CUANTO AL PUNTO NUMERO 1 UNO DE LA SOLICITUD, SE TURNE A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU VALORACION Y POSTERIOR DICTAMINACION.

X.- LOS C.C. ANTONIO, JUAN, JOSE DE JESUS, JOSE, MARTHA, DANIEL, CARMEN TERESA, ANA MARIA, ALANA JANETH DE APELLIDOS MUÑOZ RAMIREZ, HIJOS DE LA FINADA C. RAMIREZ VDA. DE MUÑOZ MARIA ELENA, QUIEN FALLECIO EL 29 DE JUNIO DEL 2022, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 29 DE MAYO DEL 2024, SOLICITA SE CONCEDA Y ESTAN DE ACUERDO EN EL CAMBIO DE DERECHOS A NOMBRE DE SU HERMANA MARIA ELENA MUÑOZ RAMIREZ, CORRESPONDIENTE AL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE, LOCAL NUMERO 54, MEDIDAS DE 28 METROS CUADRADOS, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO Y LUIS MORENO S/N, COLONIA CENTRO, DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS LA C. RAMIREZ VDA. DE MUÑOZ MARIA ELENA, Y SE MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES. SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS A LA C. MARIA ELENA MUÑOZ RAMIREZ.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, SE CUBRIRAN LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACC.V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNE LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU VALORACION Y POSTERIOR DICTAMINACION.

XI- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11 FRACCION V Y 119 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES**, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 14 CATORCE PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- LA C. MARIA DE LA LUZ MUÑOZ RAMIREZ MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 31 DE MAYO DEL PRESENTE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL LOCAL QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE NUMERO 54, CON DOMICILIO EN LA CALLE HIDALGO Y LUIS MORENO S/N COLONIA CENTRO, EL CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LA DIFUNTA C. MARIA ELENA RAMIREZ GUTIERREZ, VIUDA DE C. JOSE MUÑOZ GONZALEZ, YO C. MARIA DE LA LUZ MUÑOZ RAMIREZ HIJA DE LOS PREVIOS MENCIONADOS, NO ESTOY DE ACUERDO EN CEDER LOS DERECHOS A LA C. MARIA ELENA MUÑOZ RAMIREZ, YA QUE NO HUBO UNA PREVIA ORGANIZACION DE LA FAMILIA PARA LLEGAR A UN ACUERDO.



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

POR LO QUE PIDE NO SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS, SIN UNA PREVIA ORGANIZACION FAMILIAR.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNE LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU VALORACION Y POSTERIOR DICTAMINACION.

ASUNTO GENERAL 2.- LA C. BERTHA ALICIA MUÑOZ RAMIREZ MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO EL 31 DE MAYO DEL PRESENTE, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL LOCAL QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE NUMERO 54, CON DOMICILIO EN LA CALLE HIDALGO Y LUIS MORENO S/N COLONIA CENTRO, EL CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LA DIFUNTA C. MARIA ELENA RAMIREZ GUTIERREZ, VIUDA DEL C. JOSE MUÑOZ GONZALEZ, YO C. BERTHA ALICIA MUÑOZ RAMIREZ HIJA DE LOS PREVIOS MENCIONADOS, NO ESTOY DE ACUERDO EN CEDER LOS DERECHOS A LA C. MARIA ELENA MUÑOZ RAMIREZ, YA QUE NO HUBO UNA PREVIA ORGANIZACION DE LA FAMILIA PARA LLEGAR A UN ACUERDO.

POR LO QUE PIDE NO SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS, SIN UNA PREVIA ORGANIZACION FAMILIAR.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNE LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU VALORACION Y POSTERIOR DICTAMINACION.

ASUNTO GENERAL 3.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 133/11-C/2024 DE FECHA DE RECIBIDO EL 05 DE JUNIO DEL PRESENTE PONE A SU CONSIDERACION, PARA SU ESTUDIO, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, EL DICTAMEN QUE FUERA ACORDADO MEDIANTE LA MINUTA DE TRABAJO NUMERO I DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN LA CUAL SE TOMO UN PUNTO DE ACUERDO RESPECTO DE LA ENCOMIENDA QUE ESTE MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL LO COMISIONO MEDIANTE EL ACUERDO DEL PUNTO VII DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 02 CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2024, POR EL CUAL LA C. MARIA DE JESUS PEREZ BECERRA, CONCUBINA DEL FINADO C. JOSE REFUGIO RAMIREZ HERNANDEZ, QUIEN FUERA JUBILADO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y QUE DICE LO SIGUIENTE:

“UNICO: RESPECTO A LA SOLICITUD DE PENSION POR VIUDEZ SOLICITADA POR LA C. MARIA DE JESUS PEREZ BECERRA, ESTA COMISION, TIENE A BIEN EN EMITIR DICTAMEN FAVORABLE EN LOS TERMINOS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS EN SU ARTICULO 3, FRACCION VI INCISO B); ASI COMO POR LOS ARABIGOS 53 EN SUS FRACCIONES I Y IV, 55 Y 57 DE LA LEY DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO, VIGENTE AL PERIODO LABORAL DEL FINADO; Y DEMAS LEYES, CODIGOS Y REGLAMENTOS APLICABLES; SIEMPRE Y CUANDO SE ACREDITE PRIMERAMENTE EL INTERES LEGITIMO DE LA SOLICITANTE MEDIANTE LA DECLARATORIA DE BENEFICIARIOS SOBRE LOS DERECHOS DEL PENSIONADO FALLECIDO, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.”

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, QUE PRESENTA ANTE ESTE ORGANO COLEGIADO EN LOS TERMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS.



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ASUNTO GENERAL 4.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ Y EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 134/11-C/2024 DE FECHA DE RECIBIDO 05 DE JUNIO DEL 2024 SE DIRIGEN AL CUERPO COLEGIADO QUE CONFORMA EL H. AYUNTAMIENTO CON EL PROPOSITO DE SOLICITAR EL ESTUDIO, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL AJUSTE DEL PAGO DE LA FACTURA CON NO. 0120374-3 EMITIDA POR LA EMPRESA TRACSA S.A.P.I. DE C.V. CON UN MONTO TOTAL DE \$675, 000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR EN RAZON DEL PUNTO DE ACUERDO NUMERO V, DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 03, CELEBRADA EL DIA 19 (DIECINUEVE) DE FEBRERO DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EL CUAL SE AUTORIZO PAGAR A DICHA EMPRESA LA CANTIDAD DE \$660,591.42 (SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 42/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL PAGO DE ARRENDAMIENTO DE UNA EXCAVADORA, MISMA QUE SE DERIVA DEL CONTRATO DE COMODATO POR EL PROGRAMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO "MODULOS DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS".

DICHO AJUSTE SE DEBE A LA ACTUALIZACION DEL MONTO A PAGAR QUE FUERA COTIZADO EN DOLARES POR LA EMPRESA QUE ES DESIGNADA EN EL MISMO CONTRATO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AL MOMENTO DE SU COTIZACION, Y QUE POR LA VARIABILIDAD EN EL TIPO DE CAMBIO DE DIVISA AL MOMENTO DE PAGAR, HUBO UNA DIFERENCIA EN PESOS DESDE EL DIA QUE SE AUTORIZO LA CANTIDAD Y EL DIA QUE SE PAGO POR PARTE DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL PAGO DE LA DIFERENCIA DE FACTURACION YA AUTORIZADO EN SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 03 PUNTO DE ACUERDO NUMERO V CELEBRADA EL DIA 19 (DIECINUEVE) DE FEBRERO DEL 2024 MISMA DIFERENCIA QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE \$14,408.58 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 58/100 M.N.)

ASUNTO GENERAL 5.- EL MTR. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 132/DD/SJL/2024 DE FECHA DE RECIBIDO EL 05 DE JUNIO DEL PRESENTE, SOLICITA APROBACION Y ADQUISICION DE BUTACAS MODELO CAMERUN, ESTO CON EL MOTIVO DE REHABILITAR EL AUDITORIO DE NUESTRO MUNICIPIO, CON DIRECCION: STA. ROSA, RITA PEREZ DE MORENO 47060, PARA PODER TENER UN ESPACIO EN OPTIMAS CONDICIONES PARA LOS EVENTOS FUTUROS QUE SE REALICEN EN MENCIONADO LUGAR.

EL COSTO TOTAL ES DE \$278,200.00, CUBRIENDO LA ADQUISICION DE BUTACAS, SERVICIO DE DESCARGA, MANIOBRA A SITIO Y FIJACION DE BUTACAS CON TAQUETES EXPANSIVOS, ASI COMO EL SERVICIO DEL FLETE.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
520	BUTACAS MODELO CAMERUN	\$420.00	\$218,400.00
520	SERVICIOS, MANIOBRA Y FIJACION	\$90.00	\$46,800.00
1	FLETE	\$13,00.00	\$13.00.00
-----	-----	TOTAL:	\$278,200.00



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA OFINA ENCARGADA DE PROVEEDURIA PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

ASUNTO GENERAL 6.- EL C. MARIANO GASPAR GONZALEZ EMPLEADO EVENTUAL EN EL AREA DE ASEO PUBLICO MUNICIPAL CON EL CARGO DE CHOFER, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2024, SOLICITA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL OTORGAMIENTO DE UNA BASE PARA SU PERSONA, QUE VIENE DESEMPEÑANDO SU TRABAJO DESDE HACE YA 08 OCHO AÑOS DE UNA MANERA CONSTANTE, RESPONSABLE, PUNTUAL, CONFIABLE Y SERVICIAL, PERO HASTA LA FECHA SOLO SE LE HA SIDO ESTIPULADO POR CONTRATO EVENTUAL, RAZON POR LA CUAL SOLICITA DE LA MEJOR MANERA SI LO TIENEN A BIEN EL OTORGARLE SU BASE LABORAL EN EL CARGO QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA BASE SOLICITADA.

ASUNTO GENERAL 7.- EL C. FELIPE NUÑEZ GUERRERO DE 62 AÑOS DE EDAD, JARDINERO DEL AREA DE PARQUE Y JARDINES MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 03 DE JUNIO DEL 2024, SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA TENGAN A BIEN APOYARLO EN AUTORIZAR SU JUBILACION, YA QUE PADECE INSUFICIENCIA RENAL, POR LO QUE SE TIENE QUE ESTAR DIALIZANDO DIARIAMENTE, POR LO CUAL NO SE SIENTE CON LA CAPACIDAD DE SEGUIR DESEMPEÑANDO SUS LABORES, ES POR ESO QUE SE VE EN LA NECESIDAD DE RECURRIR A SU BUENA VOLUNTAD PARA QUE LO HAGAN BENEFICIARIO DE LA JUBILACION.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LAS COMISIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE Y DE HACIENDA PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

ASUNTO GENERAL 8.- LA C. JUANA DEL ROSARIO GONZALEZ RAMIREZ MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO EL 03 DE JUNIO DEL 2024 SOLICITA JUBILACION POR INVALIDEZ YA QUE SEGUIRA TENIENDO GASTOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS, NECESITA SEGUIR TENIENDO DE SU APOROYO.

DIAGNOSTICO: SECUELAS DE FRACTURA DE CADERA DERECHA HACE 6 AÑOS FRACTURA TRANSTROCANTERICA IZQUIERDA TRATADA CONSERVADORAMENTE POR ALTO RIESGO.

INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA VENOSA BAJO TRATAMIENTO.

CLINICAMENTE CON LIMITACION TOTAL PARA DEAMBULACION POR RETRASO EN CONSOLIDACION CADERA IZQUIERDA.

YA QUE POR EL ANTERIOR DIAGNOSTICO DESCRITO NO PODRA LABORAR MAS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LAS COMISIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE Y DE HACIENDA PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

ASUNTO GENERAL 9.- LA C. ANA PATRICIA SAINZ AVALOS MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO EL 05 DE JUNIO DEL 2024 HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LLEVARA A CABO UNA ESTANCIA ESTUDIANTIL DE INVESTIGACION EN PERU, PROGRAMADA POR SU UNIVERSIDAD, ES ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN LENGUAS Y CULTURAS EXTRANJERAS EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA SEDE CULAGOS; RECIENTEMENTE HA SIDO SELECCIONADA PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACION SOBRE LA CULTURA INDIGENA ANDINA, EL CUAL SE DESARROLLARA DURANTE DOS MESES EN PERU.



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ESTA CONVENCIDA DE QUE ESTA EXPERIENCIA CONTRIBUIRA SIGNIFICATIVAMENTE A SU FORMACION Y A LARGO PLAZO, AL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE BENEFICIEN A NUESTRAS COMUNIDADES Y PROMUEVAN EL INTERCAMBIO CULTURAL ACADEMICO.

LAMENTABLEMENTE, NO RECIBIRA APOYO ECONOMICO PARA SU ESTANCIA. LA INVESTIGACION EN LA QUE PARTICIPARA TIENE UNA GRAN RELEVANCIA TANTO PARA SU FORMACION ACADEMICA COMO PARA LA COMPRESION Y VALORIZACION DE LAS CULTURAS INDIGENAS EN LATINOAMERICA.

EL PRESUPUESTO TOTAL DE SU ESTANCIA ASCIENDE A \$35,000 APROXIMADO EN LOS DOS MESES, DE LOS CUALES PUEDO CUBRIR MIS GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION CON EL INGRESO DE SU TRABAJO DE MEDIO TIEMPO.

SIN EMBARGO, AUN NECESITA CUBRIR LOS COSTOS DE SU VUELO REDONDO A PERU Y UN SEGURO MEDICO INTERNACIONAL, POR ESTA RAZON SOLICITA SU VALIOSO APOYO ECONOMICO DE \$20,000 PESOS. CON SU AYUDA, PODRA:

- ADQUIRIR UN BOLETO DE AVION REDONDO A PERU.
- CONTRATAR UN SEGURO MEDICO INTERNACIONAL QUE LE BRINDE LA COBERTURA NECESARIA DURANTE SU ESTANCIA (INCLUYE REPATRIACION DE RESTOS).

ESTE TIPO DE APOYO REFUERZA EL COMPROMISO SOCIAL Y EDUCATIVO DE INSTITUCIONES TAN IMPORTANTES COMO LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, QUE CONTINUAMENTE BUSCAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JOVENES.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS EN CONTRA Y 02 DOS VOTOS A FAVOR DE DAR APOYO POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00, DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE NIEGA LA SOLICITUD ANTERIORMENTE EXPUESTA.

ASUNTO GENERAL 10.- LA LIGA DE BEISBOL DE LOS ALTOS MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO EL 05 DE JUNIO DEL 2024 SOLICITAN APOYO PARA LA LIGA DE BEISBOL DE LOS ALTOS CATEGORIAS 9-10 AÑOS A PARTICIPAR EN LOS NACIONALES 2024 DE LA ASOCIACION DE LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BEISBOL DE LA REPUBLICA MEXICANA.

LA LIGA DE BEISBOL DE LOS ALTOS SE ENCUENTRA PROXIMA A PARTICIPAR EN LOS NACIONALES 2024 DE LA ASOCIACION DE LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BEISBOL DE LA REPUBLICA MEXICANA POR LO QUE SOLICITAN DE SU APOYO ECONOMICO PARA LOS DIFERENTES GASTOS QUE TENDRAN ESTOS NIÑOS DE UNIFORMES Y EQUIPO DEPORTIVO, TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y COMIDAS YA QUE VIAJARAN DEL 26 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO A LOS MOCHIS SINALOA EN LA CATEGORIA 9-10 AÑOS. TODO ESTO SERA EN PRO DE LOS NIÑOS: SANTIAGO DAVALOS ESPINOZA, RAUL ESPINOZA MAGAÑA, BRYAN LOPEZ AVALOS, AXEL ESPARZA VALLE QUE HAN PUESTO TODO SU EMPEÑO DURANTE LA TEMPORADA, REPRESENTANDO ORGULLOSAMENTE A SUS DISTINTOS MUNICIPIOS Y POBLACIONES.

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA DAR APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL, HACIENDO CONSTAR QUE 04 CUATRO DE LOS REGIDORES VOTARON A FAVOR DE DAR APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$12,000.00.



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ASUNTO GENERAL 11.- LA LIC. ANAHI DE ALBA MUÑOZ, DIRECTORA DE TURISMO MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 80/DTM/06/06/2024 DE FECHA DE RECIBIDO EL 06 DE JUNIO DEL PRESENTE, SOLICITA DE SU APOYO PARA SU ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO CON EL CUAL SE ELABORARA EL PROYECTO TURISTICO "EL SOMBRERO DE LOS ALTOS" EL CUAL CONSTA DE PINTURA EMBLEMATICA A NUESTRO MUNICIPIO Y DE IGUAL FORMA, UN VIDEO PROMOCIONAL, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER NUESTRA CULTURA Y NUESTRA IDENTIDAD A TODO EL MUNDO.

ESTE PROYECTO SE DIVIDE EN 2 PARTES: 1. LA PINTURA LA CUAL ESTARA REALIZADA POR 4 PERSONAS DEL COLECTIVO N/A DE CASA DE LA CULTURA; Y 2. UN CORTOMETRAJE DE 4 MIN. APROX. CON UN VIDEO PROMOCIONAL DE NUESTRA CIUDAD.

ENSEGUIDA ANEXA LA TABLA DE PRESUPUESTO, EL TOTAL ESTIMADO ES DE \$25,750.00 AL CUAL QUIEREN AGREGAR UN MARGEN DE \$3,000 EXTRAS POR VARIACION EN PRECIOS Y/O EVENTUALIDADES QUE PUDIERAN SUCEDER, DANDO UN TOTAL DE \$28,750.00

PROVEEDOR	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS COTIZADOS	PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRECIO TOTAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	PRECIO TOTAL DE LA COTIZACION	METODOLOGIA O FUENTE DE LA COTIZACION
COLECTIVO N/A	DISEÑO DE PINTURA			\$16,000	
	MATERIALES				
	MANO DE OBRA (4 PERSONAS)				
GEMA PADILLA OSWALDO PADILLA	DISEÑO DE CORTOMETRAJE			\$7,000	
	FOTOGRAFIAS				
	GRABACION				
	EDICION				
GASTOS COMPLEMENTARIOS	10 KG DE PASTA DAS	\$200 APROX.	\$2000	\$2,750	
	1 KG. DE PALITAS DE CAJETA	\$50 APROX.	\$50		
	1 BOLSA DE MILAGROS	\$100 APROX.	\$100		
	3 LITROS DE PINTURA	\$200 APROX.	\$600		
	EVENTUALIDADES Y/O DIF. PRECIOS	\$3,000	\$3,000		
			TOTAL	\$28,750.00	

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$28,750.00 (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA PROYECTO TURISTICO "EL SOMBRERO DE LOS ALTOS" CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

ASUNTO GENERAL 12.- LOS VECINOS DE LA CALLE PRIV. PRINCIPAL DE LA COLONIA LAS ANTENAS MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO EL 06 DE JUNIO DEL PRESENTE, PIDEN QUE SE LES APOYE CON EL PAVIMENTO DE LA PRIV. PRINCIPAL DE LA COLONIA LAS ANTENAS YA QUE NO ES MUY GRANDE LA CALLE; CUANDO LLUEVE POR AHI ES DONDE DESEMBOCA BASTANTE AGUA Y HAY UNA PERSONA DISCAPACITADA.



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, ASI COMO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

ASUNTO GENERAL 13.- LA MTRA. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, DIRECTORA DEL MATERNAL REINO MAGICO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO EL 06 DE JUNIO DEL PRESENTE SOLICITA 30 ARBOLES DE PIRUL MEXICANO PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD DE REFORESTACION COMO CADA AÑO EN LA QUE SE INVOLUCRA A LOS PEQUEÑOS DEL MATERNAL EN CONJUNTO CON LOS PADRES DE FAMILIA EN LA CUAL TIENEN COMO OBJETIVO EL HACER CONCIENCIA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE CON SU PARTICIPACION ACTIVA DURANTE EL TIEMPO DE ADAPTACION Y CRECIMIENTO DE LOS ARBOLITOS, COMO EL AÑO PASADO SE REALIZO ESTA ACTIVIDAD EN EL VASO DE LA PRESA EN DONDE HASTA LA DECHA SE ESTA AL CUIDADO DEL CRECIMIENTO DE LOS ARBOLES QUE AHI SE PLANTARON. DICHA ACTIVIDAD SE PRETENDE LLEVAR A CABO ESTE AÑO EN EL CAMPO DEL FRACCIONAMIENTO EL TERRERO EL DIA MIERCOLES 12 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

CONSTANCIA.- A SOLICITUD DEL REGIDOR C. VICENTE GARCIA CAMPOS, DE AMPLIAR EL APOYO CON 30 ARBOLES MAS Y SU COMPROMISO DE PLANTARLOS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIO, ES QUE SE TOMO EL SIGUIENTE:

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA COMPRA DE 60 SESENTA ARBOLES DE PIRUL MEXICANO PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD DE REFORESTACION EN ESTE MUNICIPIO.

ASUNTO GENERAL 14.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ SINDICO MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 135/11-C/2024 DE FECHA DE RECIBIDO EL 06 DE JUNIO DEL PRESENTE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN SUS ARTICULOS 52 FRACCION VI Y 53 FRACCION VII; TIENE A BIEN EN PONER A SU CONSIDERACION, PARA SU ESTUDIO, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, LA CONCESION DEL CERTAMEN DE BELLEZA "SEÑORITA TURISMO REGION LOS ALTOS 2024", QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN NUESTRA CIUDAD; ESTO EN VISTA DE LOS BUENOS RESULTADOS EN LA REALIZACION DEL CERTAMEN DE BELLEZA DE LAS PASADAS FIESTAS DE MAYO 2024, Y DE LA PARTICIPACION EXITOSA DE NUESTRA DIGNA REPRESENTANTE DANA ARLETH RAMIREZ DE ANDA, QUIEN EL AÑO PASADO OBTUVO LA CORONA PARA NUESTRO MUNICIPIO EN EL CERTAMEN REGIONAL, Y QUE POR COSTUMBRE, EL MUNICIPIO DE LA GANADORA SERA LA SEDE DEL PROXIMO CERTAMEN A REALIZARSE.

EN EL MISMO SENTIDO, SOLICITA SI LO TIENEN A BIEN LA AUTORIZACION DEL GASTO DE HASTA \$1, 500,000.00 (UN MILLON Y MEDIO DE PESOS 00/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 382- GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, QUE SERAN EROGADOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PARTICIPACIONES ESTATALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; COMO APORTACION MUNICIPAL PARA LA REALIZACION DEL CERTAMEN DE BELLEZA "SEÑORITA TURISMO REGION LOS ALTOS 2024", MISMO QUE INCLUIRA VARIEDAD DE ENTRETENIMIENTO Y UN ARTISTA MUSICAL DE CALIDAD QUE ESTE A LA ALTURA DE NUESTRA CIUDAD.

POR ULTIMO, SE SOLICITA SEAN AUTORIZADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE CONCESION CORRESPONDIENTE, QUE RESULTE DEL PROCEDIMIENTO QUE REALIZARA LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE ESTE MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN

Pablo Ramirez



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DE LOS LAGOS, JALISCO; A LOS CC. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL; Y MTRO. SAMUEL MIRELES DURAN, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA HASTA LA CANTIDAD DE \$1, 500,000.00 (UN MILLON Y MEDIO DE PESOS 00/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 382- GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, QUE SERAN EROGADOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PARTICIPACIONES ESTATALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ASIMISMO, POR EL MISMO NUMERO DE VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA A LOS FUNCIONARIOS ANTERIORMENTE DESCRITOS A LA FIRMA DEL CONTRATO DE CONCESION RESPECTIVO.

XII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 13 TRECE HORAS CON 50 CINCUENTA MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, EL DIA 13 TRECE DE JUNIO DEL 2024, A LAS 13 TRECE HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

[Signature]



[Signature]

DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]

C. ELISA BARRERA MARTINEZ
REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]

MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]

L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS
CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]

MTRA. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]

MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

Gaby Macías

LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL

Jorge Alberto de Rueda

LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL



Vicente García Campos

C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL

Lourdes Denis Rodríguez

C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL

Rebeca Navarro Sigala

LIC. REBECA NAVARRO SIGALA
REGIDOR MUNICIPAL

C. María del Rosario Ruvalcaba

C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL

Fabiola García Guzmán

MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]